



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Pbro. Becerra 540 - (D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel/fax 02656-478341 - http://ftu.unsl.edu.ar

VILLA DE MERLO, S.L., 26 DIC 2016

VISTO:

El EXPTE- USL: 15899/2016, mediante el cual se solicita la protocolización de la Propuesta Didáctica: "ESPACIO FORMATIVO EN INVESTIGACIÓN", y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada propuesta se desarrollará en el ámbito de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis a partir de Febrero de 2017.

Que la propuesta de referencia, es iniciativa de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la FTU-UNSL.

Que conforme lo normado por la Ordenanza del Consejo Superior N° 29/98 (Régimen de Ciencia y Técnica), la iniciativa encuadra en los Propósitos Institucionales cuando dice que: "Ha sido política permanente de nuestra Universidad promocionar las actividades de investigación nuevos o no consolidados" y "Es importante continuar incentivando la productividad de calidad y la formación de recursos humanos de excelencia en el ámbito de Ciencia y Técnica"

Que la iniciativa, brinda un espacio para formar y desarrollar el hábito investigador que resulta relevante dado que tiende a favorecer la formación en investigación para el cuerpo docente.

Que ofrece un aporte para resolver la necesidad de la conformación de equipos de investigación que aborden y den soluciones a problemáticas desde un correcto planteamiento y diseño metodológico.

Que el Consejo Académico Consultivo prestó acuerdo en su sesión del día 14/12/2016.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

ORDENA:



Universidad Nacional de San Luis

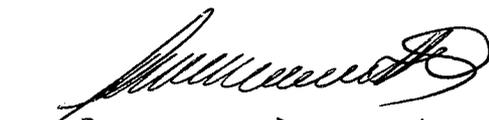
Facultad de Turismo y Urbanismo

Pbro. Becerra 540 - (D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel/fax 02656-478341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

ARTICULO 1º.- Protocolizar la Propuesta Didáctica: "ESPACIO FORMATIVO EN INVESTIGACIÓN" en el ámbito de la Facultad de Turismo y Urbanismo a partir de Febrero de 2017, bajo la coordinación de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

ARTICULO 2º.-Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

ORDENANZA D. - N° 3



Dra. Daniela Teresita Girolimetto
Secretaria de Investigación y Posgrado
FTU-UNSL



Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Pbro. Becerra 540 - (D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel/fax 02656-478341 - http://ftu.unsl.edu.ar

ANEXO

PROPUESTA DIDACTICA: "ESPACIO FORMATIVO EN INVESTIGACIÓN"

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Turismo y Urbanismo.

COORDINACION: Secretaría de Investigación y Posgrado

CATEGORIZACIÓN: Capacitación y apoyo permanente.

DESTINATARIOS: Docentes de la Facultad de Turismo y Urbanismo

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

El aprendizaje colaborativo es una metodología interactiva, es un espacio abierto para la iniciativa, el compromiso mutuo y la integración (Izquierdo Alonso e Izquierdo Alonso, 2010). Como estrategia metodológica, aporta ventajas interesantes a la hora de aprender a investigar:

- Enseña a pensar interactivamente y a escuchar de modo comprensivo.
- Fomenta la responsabilidad individual y delegada.
- Potencia el pensamiento creativo y crítico.
- Favorece la explicación del fenómeno estudiado a través de las cuestiones ¿qué?, ¿cómo?, ¿por qué?
- Facilita la distribución del trabajo.
- Favorece la autoconfianza.

Todas las ventajas mencionadas, son fundamentales a la hora de iniciarnos en la investigación científica y son la base del propósito fundamental del aprendizaje colaborativo: *enfrentar al docente a una experiencia de investigación concreta, en un contexto real*. La investigación no es cuestión de una asignatura, sino más bien es un espacio en el que se *aprende a aprender* (Izquierdo Alonso e Izquierdo Alonso, 2010) y es así como surgirán oportunidades que tengan que ver con el *saber hacer y cómo hacerse* investigador académico.

Bajo dicha idea se enmarca la Propuesta Educativa: "ESPACIO FORMATIVO EN INVESTIGACIÓN", que intenta, mediante talleres y apoyo permanente de tutores, asistir a los docentes de la FTU en el proceso de iniciación a la investigación y contribuir en su ingreso al sistema de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de San Luis.

La iniciativa prevé la figura de:

a) Un profesor-tutor quién colaborará en la conformación de grupos de investigación y en la formulación y desarrollo de proyectos de investigación que cada grupo enmarcará dentro del Sistema de Proyectos de Iniciación a la Investigación que todos los años promueve la



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

Pbro. Becerra 540 - (D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel/fax 02656-478341 - http://ftu.unsl.edu.ar

Facultad de Turismo y Urbanismo de la UNSL. El profesor-tutor brindará apoyo quincenalmente a los grupos y en función de las dificultades detectadas, podrá proponer a la

Secretaría de Investigación y Posgrado la realización de talleres que apoyen las dificultades identificadas. Dichos talleres podrán sumarse a los ya programados (se detallan en el ítem TALLERES).

b) Un profesor-evaluador quién tendrá a su cargo evaluar trimestralmente los progresos de cada grupo, poniendo énfasis en:

- el alcance de los objetivos propuestos
- el cumplimiento del cronograma de trabajo
- formación de recursos humanos
- productividad (presentaciones a congresos, posibles publicaciones)

El profesor-evaluador informará al profesor-tutor sobre la evaluación realizada a cada grupo. Luego, el profesor-tutor, de ser necesario, orientará a los grupos en la metodología a seguir para abordar las problemáticas identificadas por el profesor-evaluador. De esta manera se fomenta la integración/interacción tutor- investigador-evaluador con el fin de favorecer el desarrollo de la investigación.

OBJETIVOS:

General: propiciar un ámbito constructivista de enseñanza-aprendizaje fundado en la exploración colectiva como método de entrenamiento para crear conocimiento científico.

Específicos:

- a) Conformar grupos de investigación por afinidad cognitiva y lazos motivacionales con el fin de desarrollar sentimientos de identidad grupal y conciencia colectiva.
- b) Apoyar a los grupos en la selección de los temas a investigar y en el análisis estructural del proyecto.
- c) Caracterizar y definir las estrategias metodológicas.
- d) Seleccionar y desarrollar instrumentos de investigación.
- e) Definir formas de comunicación de la propuesta investigada.
- f) Apoyar a los grupos con talleres que apunten a temáticas generalizadas en la investigación científica.

TALLERES Y DEMAS ACCIONES DE LA PROPUESTA:

Para definir los talleres y demás acciones de la propuesta, se realizó una encuesta a docentes, coordinadores de áreas, coordinadores de carreras y directores de proyectos de investigación de la FTU.

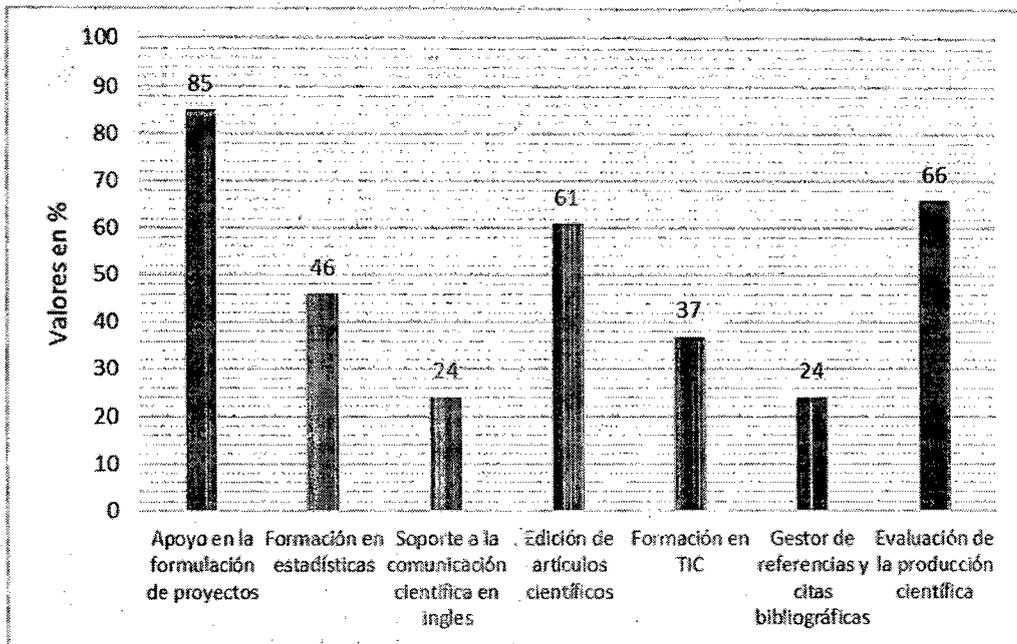
Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

-Resultados sobre la consulta de aspectos que se consideran de utilidad para la formación en investigación (los valores deben leerse como: por ejemplo el 85 % de las personas considera de utilidad ser apoyado en la formulación de proyectos):



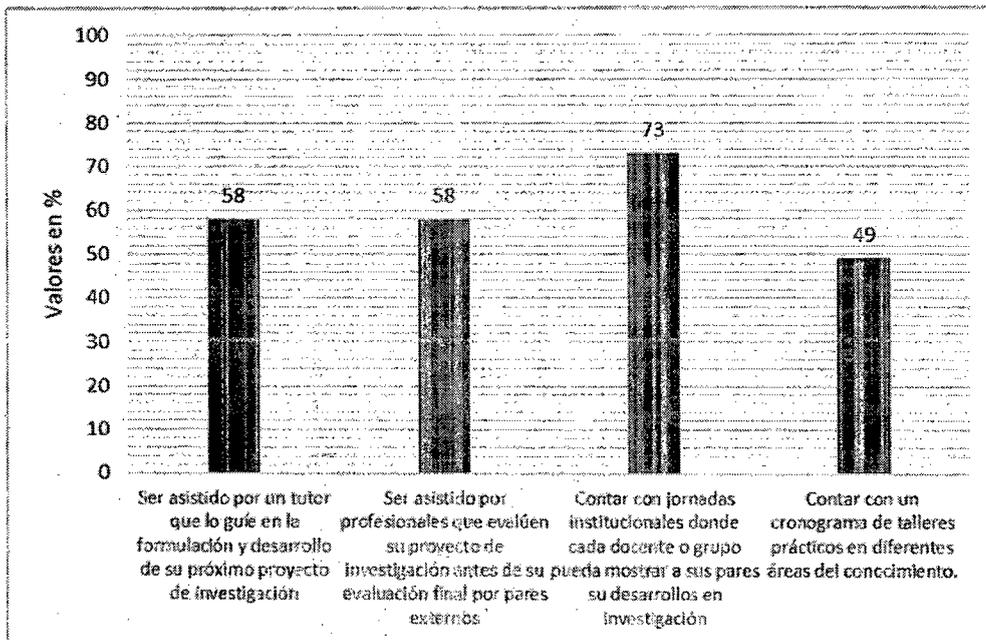
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
 Pbro. Becerra 540 - (D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
 Tel/fax 02656-478341 - http://ftu.unsl.edu.ar

Lic. Norma Gladys Pereyra
 DECANA NORMALIZADORA
 F.T.U. - U.N.S.L.



Dra. Daniela Teresita Girolimetto
 Secretaria de Investigación y Posgrado
 FTU-UNSL

-Resultados sobre consideraciones importantes para los docentes (los valores deben leerse como: por ejemplo el 58 % de las personas considera importante ser asistido por un tutor que lo guíe en la formulación y desarrollo de su próximo proyecto de investigación):





Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo

Pbro. Becerra 540 - (D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel/fax 02656-478341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

Del análisis de los resultados de la encuesta surge la siguiente propuesta de acciones y talleres:

- Brindar *Apoyo en la formulación de proyectos de investigación* mediante el profesor tutor.
- *Evaluar la producción científica* mediante el profesor-evaluador
- Ofrecer *apoyo en la edición de artículos científicos*. Esta tarea será realizada en conjunto entre el profesor-tutor y el profesor-evaluados
- Organizar *jornadas institucionales* para mostrar los avances de cada grupo. Esta actividad estará a cargo de Secretaría de Investigación y Posgrado.
- *Apoyar el proceso de investigación con los siguientes talleres:*
 - Formación en estadística básica
 - Formación en TIC
 - Inglés científico
 - A estos talleres se sumarán aquellos que el profesor-tutor considere necesarios.

Para la realización de los talleres se contará con profesionales especialistas en cada temática. De ser posible, estarán a cargo de docentes de la FTU o en su defecto docentes de las diferentes facultades de la UNSL.

Los contenidos de los diferentes talleres surgirán de las necesidades que el profesor-tutor y el profesor-evaluador identifiquen en los grupos de investigación.

ORDENANZA D.-Nº 3


Dra. Daniela Teresita Girolimeito
Secretaria de Investigación y Posgrado
FTU-UNSL


Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
FTU - U.N.S.L.